



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MARINA PARA QUE BRINDE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES QUE SE TENGAN DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LOS ÚLTIMOS ASALTOS A PLATAFORMAS PETROLERAS Y A COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA DETENER Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE ESTE DELITO. ASIMISMO, A QUE FORTALEZCA SUS PATRULLAJES Y OPERATIVOS MARÍTIMOS A FIN DE PREVENIR ESTOS ACTOS Y BRINDAR SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES DE LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE EXHORTA A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) PARA QUE BRINDE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO EN EL QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ Y COMO COADYUVARA CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE ESCLAREZCAN Y PREVENGAN ESTOS ACTOS DELICTIVOS. ASIMISMO, PARA QUE DIGA DE QUÉ FORMA ESTARÁ SALVAGUARDANDO LA VIDA E INTEGRIDAD DE SUS TRABAJADORES.

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto los artículos 8, numeral, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este fin de semana se dio a conocer que la madrugada del pasado viernes 15 de julio del año en curso, un grupo armado asaltó cinco plataformas de Petróleos Mexicanos (Pemex), mismas que se ubican dentro del complejo Cantarell en la Sonda de Campeche.



En esta ocasión se trató de las plataformas Akal-M, Akal-DB, Akal-T, Shil-A, y Akal-TI, donde los asaltantes se llevaron 40 equipos de respiración autónoma, dos bombas, además de herramientas, tubería y cables, así como también dinero y celulares pertenecientes a los propios trabajadores, por lo que el monto de lo robado equivale a casi dos millones de pesos

En algunas de las plataformas los hechos fueron descubiertos la mañana del viernes 15 de julio, justo cuando los supervisores llegaron a las plataformas, mientras que, en otras, los trabajadores fueron sometidos y amedrentados, ya que los ladrones portaban armas de grueso calibre.

De acuerdo con el testimonio de los trabajadores que fueron víctimas de este delito, se sabe que los asaltantes usaron la misma técnica que se ha presentado en los robos anteriores, donde aprovechan la soledad de altamar llegando a bordo de dos lanchas, se bajan, toman las instalaciones, amagan a los trabajadores y proceden con el robo.

Es de destacar que, con esta nueva cifra de cinco plataformas asaltadas en menos de 24 horas, ya suman 19 durante este 2022, ya que el último asalto ocurrió hace solo 2 semanas, cuando fueron asaltadas 3 plataformas petroleras y una embarcación que se encontraban en la zona.

Según datos de la propia Secretaría de Marina, en 2018 se registraron 16 robos a plataformas petroleras, mientras que, en 2019 fueron 20 robos y, aunque no se tiene una cifra exacta de robos durante 2020, se presume que el número es mayor al de 2019. Para 2021 se dieron 22 robos y, como ya mencionó en el párrafo anterior, en 2022, van 19 robos.

Recordemos que, a causa de estos eventos, en 2019 la Secretaría de Marina implementó el Operativo Refuerzo Sonda como una medida para combatir la delincuencia en la Sonda de Campeche, sin embargo, esta medida no ha tenido eficacia, ya que, al día de hoy, no hay un solo detenido por ninguno de los robos.



Debemos tener en cuenta que la Sonda de Campeche es una región clave para la extracción de crudo y, al ser PEMEX el encargado de esta función, debe tomar acciones contundentes y coadyuvar con las autoridades correspondientes, ya que, de no hacerlo, no solo se pone en peligro la vida e integridad de los trabajadores, sino también la extracción del mismo, lo que puede provocar afectaciones a la economía mexicana y es que tan solo en 2021 se obtuvieron ingresos por un billón 156 mil 522 millones de pesos provenientes de la industria petrolera, por lo que de no llevar a cabo medidas de prevención, así como sanciones a los piratas que asaltan estas plataformas, se puede tener un impacto en la economía nacional.

Mencionando de manera detallada los daños ocasionados debido a los asaltos, encontramos el desprendimiento de una puerta del tablero de seguridad y control de pozos, se cortó un tramo de tubería Conduit de acero galvanizado con recubrimiento de zinc interior y exterior, la sustracción de Equipo de Respiración Autónoma y bombas Haskei alta presión que se utilizan para dosificar químicos en los pozos de perforación para evitar que se bloqueen las tuberías por las que se envía el crudo con las parafinas.

Como podemos observar, además de las pérdidas monetarias por el robo de todo el equipo, así como las graves afectaciones a la economía nacional, se pudo haber provocado la explosión de alguna de estas plataformas, así como causar un desastre que afectara también la fauna marina.

Como ya se mencionó anteriormente, en la Sonda de Campeche se ubican numerosas plataformas petroleras y esto la ha convertido en una zona que ha sido el blanco perfecto de múltiples asaltos. Sigo señalando que los trabajadores de las plataformas se encuentran laborando bajo condiciones de alto riesgo, ya que se encuentran expuestos a diversos accidentes propios de sus labores, pero también está en peligro su vida e integridad por el tema de la inseguridad y las consecuencias que pueden traer consigo estos actos, ya que, como se ha mencionado, en los robos se han utilizado armas de grueso calibre.



Es por ello que, tanto la Secretaría de Marina como Pemex, deben tomar acciones inmediatas para que se investiguen estos actos, se detenga a los culpables y se les apliquen las sanciones correspondientes. Del mismo modo, la Secretaría de Marina debe fortalecer los patrullajes marítimos para prevenir este tipo de actos, sobre todo en la madrugada, ya que han sido estas horas en las que han ocurrido los ataques, así como también se deben fortalecer y agilizar los protocolos de actuación. Por lo que respecta a Pemex, debe coadyuvar con las autoridades necesarias para evitar que estos actos sigan ocurriendo, pero al mismo tiempo, debe poder garantizar y salvaguardar la vida e integridad de sus trabajadores.

Es por lo anteriormente expuesto que, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MARINA PARA QUE BRINDE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES QUE SE TENGAN DE LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LOS ÚLTIMOS ASALTOS A PLATAFORMAS PETROLERAS Y A COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA DETENER Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE ESTE DELITO. ASIMISMO, A QUE FORTALEZCA SUS PATRULLAJES Y OPERATIVOS MARÍTIMOS A FIN DE PREVENIR ESTOS ACTOS Y BRINDAR SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES DE LAS MISMAS.

SEGUNDO. – EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) PARA QUE BRINDE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO EN EL QUE



EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ Y COMO COADYUVARA CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE ESCLAREZCAN Y PREVENGAN ESTOS ACTOS DELICTIVOS. ASIMISMO, PARA QUE DIGA DE QUÉ FORMA ESTARÁ SALVAGUARDANDO LA VIDA E INTEGRIDAD DE SUS TRABAJADORES.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 18 de julio de 2022.

**ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO
SENADORA DE LA REPÚBLICA**